EL

ECODE CARTACENA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

drid y Provincias, corresponsales de la casa de Saavedra.

BEOUNDA ÉPOGA

PRECIOS DE SUSCRICION.

Ela, trimestre 80.—Números sueltos un real.

Juevon 16 de Junio.

El Eco de Cartagena

Insertamos con mucho gusto el siguiente artículo que publica nuestro colega «El Atenéo Lorquino» y que se refiere à la estancia en nuestra ciudad del inmortal autor del Quijote.

Cervantes en Cartagena.

Loor & Cervantes! Repitamos todos sin temor de hacernos molestos este grito de honor y de triunfo que resonara sin duda en los ambitos de la España entera, hoy que se cumplen doscientos y acsenta años de la muerte del principe de nuestros ingerios. Nuevos pueblos y nuevas corporaciones aumentan anualmente el tributo de honor que nuestra pátria consagra al génio literario, y a las glorias de uno de sus hijos mas maignes, uniéndose à los pueblos y corporaciones que conmemoraban este solemnisimo aniversario, entre las cuales, y entre los primeros que pusieron en ejecucion tan feliz ldea, debemos citar con noble orgallo nuestro modesto Atenéo Lorquino.

Y no es de lágrimas ni de duelo, aunque se trata de la muerte de una persona cuya memoria debe sernos tan querida, el homeneje que reciama de nosotros esta fecha à la vez triste y gloriosa. Otros honores son debidos al génio y al mérito escepcional. La España literaria celebra sen wingste une glerie due lite mas ilustres naciones nos envidian. Si Miguel de Cervantes Saavedra dejó de existir como sometido al universul tributo que Dios impuso al hombre, sus escritos, su ingenio y su doctrina son imperecederos, viven, y viviran eternamente para ensehanga, admiracion y aplauso de todos los amaptes de lo bueno y de lo bello.

Invitado yo à tomar parte en escertamen en obsequio del escritor ilustre. le hego con particular complacencia, siendo mi intento

despues de dirigirle mi saludo humilde, pero sincero y entusiasta, el
conmemorar con este motivo un
hecho de su vida, interesante para
nuestro pais, à saber, la estancia de
Cervantes en Cartagens, hecho poco
conocido por ser de reciente fecha su
descubrimiento, y del que debemos
de envanecernos los hijos de esta
provincia, que tuvo el honor de
albergaz por algun tiempo al grande
hombre cuya memoria honramos.

Varios documentos hallados en el archivo general de Simancas han venido á comprobar de una manera irrefragable la permanencia del autor del Quijote en la celébre rival de la africana Cartago, teatro de los atrevidos proyectos de Anibal y de las hazadas guerreras de Escipios, en el puerto y cludad predilecta de los que la engrandecieron con los honores y dictado de «Colonia Julia Vencedora, » en la capital de la ilustre y estendida provincia Cartaginense, cabeza y sede de los metropolitanos eclesiásticos de las diocesis en ella enclavadas, y de los pretores de la España Tarraconense, que atraides de su clima benéfico. gustaban de pasar gran parto de los inviernos bajo su hermoso cielo.

Empezaremos por hacernos cargo de estes documentos curiosos
con el detenimiento que exige su
importancia, y el interés que en todas partes pero mas principalmente
en este país deben despertar las noticias en ellos contenidas.

De su contesto resulta que en el mes de Mayo de 1581, el Rey D. Felipe II concedió à Cervantes una ayudie de voetes de cien ducados por una vez, de los cuales cincuenta habia de abonar el tesorero general de S. M. y los otros cincuenta el pagador de la armada de Cartagena. A este fin se libraron dos reales cédulas dirigidas á estos funcionarios y firmadas por el Rey en Tomar. pueblo de Portugal, a dende se tras lado el monarca español aquel año para tomar posesion del trono que le correspondia por la muerte del desgraciado rey D. Sebastian su sobrino. Consta la cédula original, y que se pagaron los primeros cincuenta ducados en la misma poblacion à los dos dias de espedida la orden.

La segunda cédula vamos à transcribirla literalmente como de interés mas directo en la materia que nos ocupa.

•El Rey.-Lope Giner, pagador de nuestras armadas en Cartagena, yo vos mando que de cualesquier maravedises de vuestro cargo, deis y pagueis à Miguei de Cervantes cincuenta ducados que montan diez y ochomil setecientos y cincuenta maravedises; que se los mandamos librar à cumplimiento de cien ducados de que le habemos hecho merced de uyuda de costas por una vez, teniendo consideracion : à que và à ciertas cosas del nuestro servicio: y los offor cincuenta ducados restantes se los libramos en Juan Fernandez de Espinosa, de nuestro Consejo de Hacienda y nuestro thesorero general, en lo procedido de las mulas que sirvieron en la artilleria de nuestro Ejército, y las mandamos vender, y tomad sus cartas de pago, o de quien su poder oviere, en lo cual y esta nuestra cedula, tomando la razon de ella Cristobal de Heredis, nuestro vehedor de las dichas armadas, mandamos que se os recibut y pasen en cuenta sin otro recaudo alguno. Fecho en Tomar à veinte y uno de Mayo de mit quinientos ochenta y uno. —Yo el Rey. -Por mandado de S. M. Juan Dolgado.—Sin señal.»

EULOGIO SAAVEDRA.

(Se continuary.)

Miscelànea.

REVISTA DE UTILIDAD PRÁCTICA.

(Conclusion.)

En pocas semanas desaparecerala caspa y el cabello se volvera auxve y lustroso. Explicar el «modus operandis de este tratamiento, es imposible, porque todos sabemos que el azurre es insoluble y además

se observa que el líquido que resulta de la mixtura del agua con las flores de szufre no estrae sabor, ni color alguno; sin embargo, el hecho es positivo.

LA RAIZ DEL ALGODON.

(Gossypium herbaceum.) En muchas partes de los Estados-Unidos se usa esta raiz como amenagogo (medicamento para promover el flujo menstrual,) y tambien excitar el aborto ó el parto prematuro. Es menos peligroso y su eficacia mas positiva para promover las constracciones uterinas, que cualquiera otra de las sustancias hasta el día conecidas.

No tiene propilamina ni alcaloides como la ergotina y la exbolit,
sino un cuerpo rojizo y restituto
insoluble en alcoliel, cloroformo,
éter ó amonino líquido, pero soluble
en soluciones de soda y de potasa
caustica. Esta sustancia es debida à
la rapida oxidacion de una materia
que se encuentra en toda la planta.
Enlas vacas obra igualmente co
mo abortivo.

una señal positita de murrte.

En 1870, ofreció la Academia de Ciencias de Paris un premio de 20.000 francos al descubridor de una señal de muerte sencilla, insquivoca, positiva y aplicable en todo tiempo y lugar por cualquier persona indocta, sin requerir instrumento mecánico, operacion quirúrgica, ni ningun género de conocimientos facultativos.

Muchas señales se han indicado desde entences; pero la última y la major se la propaseta per el doctor Hugo Magnus, de Breslau, que sobre ser fisiológica, es sencilla y concluyente. Cuando cesa positivamente la circulación de la sangre en el cuerpo animal, sobreviene la meurte. Por profundo que parezca un letargo, centinúa la circulación, aunque sea lentamente. Cuando cesa, resucitar es imposible.

Fundado en este principio, el doctor Magnus propone «que se ate fuertemente una cuerda en derredor dedo del supuesto cadáver,» y si existe la menor chispa de vida, es decir, si aun circula la sangre,

